



Dirección General
Económico Financiera

Paseo de la
Castellana, 278-280
28046 Madrid
España

Tls. 91 348 81 00
91 348 80 00
Fax 91 314 28 21
91 348 94 94
www.repsolypf.com

Madrid, 14 de mayo de 2008

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Repsol YPF, S.A., celebrada en el día de hoy en segunda convocatoria, ha aprobado todas las propuestas formuladas por el Consejo de Administración respecto de los asuntos incluidos en el Orden del Día de la convocatoria cuyo anuncio fue comunicado a esa Comisión mediante hecho relevante de fecha 26 de marzo de 2008, registrado con el número 91039.

En particular, la Junta General Ordinaria de Accionistas, dentro del punto primero del Orden del Día, ha aprobado la distribución de un dividendo bruto complementario correspondiente al ejercicio 2007 por un importe de 0,50 euros por acción, pagadero a partir del 9 de julio de 2008 a través de las entidades depositarias de los títulos. El importe del dividendo se hará efectivo conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR) pone a disposición de dichas entidades.

Asimismo, la Junta General Ordinaria de Accionistas, dentro del punto segundo del Orden del Día, ha aprobado la modificación del artículo 49 con objeto de adecuar su redacción a lo dispuesto en el artículo 34 del Código de Comercio y en el artículo 172 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en su redacción dada por la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea.

Por otro lado, la Junta General Ordinaria de Accionistas, dentro del punto tercero del Orden del Día, ha aprobado la ratificación y nombramiento como Consejeros de la Sociedad de D. Isidre Fainé Casas y D. Juan María Nin Génova.

* * *